

La inscripción deberá realizarse en el modelo de solicitud anejo a estas bases (ANEJO 1), a la que se acompañará la documentación correspondiente al sobre A y el documento justificativo del ingreso de los derechos correspondientes.

Los derechos de inscripción ascienden a la cantidad de 100,00 euros que se ingresarán mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco de Santander, C/C 0049 5317 13 2910098727

A la recepción de la solicitud de inscripción, acompañada del sobre A y del documento justificativo del ingreso de los derechos correspondientes, se facilitará al peticionario el Certificado de Inscripción debidamente autorizado consignando su número oficial de concursante.

#### D) PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.

Los trabajos que se presenten a concurso podrán ser entregados por los participantes debidamente inscritos como máximo hasta las 13 horas del día en el que hayan transcurrido TREINTA DÍAS naturales desde la publicación del anuncio de la Lista de Admitidos en el BOC, según bases y garantizando el anonimato.

Cuando los trabajos se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar la remisión del trabajo en el mismo día, mediante télex, fax (942581548) o telegrama remitido al registro general. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la propuesta si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido los trabajos, estos en ningún caso serán admitidos.

#### E) LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES Y TRABAJOS.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA.

Plaza de Cantabria 1

39100 SANTA CRUZ DE BEZANA

#### F) CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONCURSO

El Jurado, para emitir su fallo, valorará en los trabajos presentados a concurso los siguientes conceptos:

- La calidad arquitectónica de las propuestas y su integración y ajuste en la parcela.
- El ajuste de las propuestas al programa básico definido en el anejo 3, haciendo especial hincapié en la mejor posibilidad de utilización del espacio público en la urbanización y la coherencia y flexibilidad en la organización de los usos en la edificación.

- La virtualidad del cumplimiento de las condiciones del anejo 4: costes, plazos de redacción del proyecto y ejecución de las obra,...

El Jurado deberá reunirse y emitir su fallo en el plazo de quince días hábiles contados desde su constitución.

#### G) PREMIOS

Se establecen los siguientes premios a los trabajos seleccionados por el fallo del Jurado:

- Primer premio: 10.000 euros, y la adjudicación de los trabajos de redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obras por un importe de 225.000 euros, conforme a los términos del ANEJO 4 adjunto.

- Segundo premio: 10.000 euros.

- Tercer premio: 5.000 euros.

Modelo de inscripción y resto de condiciones: Las de las Bases y anejos, que se facilitarán a los interesados.

Santa Cruz de Bezana, 13 de noviembre de 2008.-El alcalde, Juan Carlos García Herrero.

08/15571

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el suministro del vestuario reglamentario para la Policía Local del año 2008.*

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 130/08.

2.-Objeto del contrato.- Suministro del vestuario reglamentario para la Policía Local del año 2008, según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.-Tipo de licitación:- El presupuesto de licitación se fija en un máximo de 109.254,01 euros. Con un IVA previsto del 16% (17.480,64 euros.) para un total de 126.734,65 euros. Dividido en lotes para su posible adjudicación independiente y cuya concreción se realiza en el pliego de prescripciones técnicas, en la forma siguiente:

- Lote 1: Anoraks motorista, pantalones motorista, camiseta motorista, camiseta bielástica patrullero, pantalón bielástico patrullero, anorak patrullero y bota de media caña: Presupuesto máximo: 92.695,35 euros.
- Lote 2: Gorras: Presupuesto máximo: 4.060 euros.
- Lote 3: Guantes motorista: Máximo de 4.602 euros.
- Lote 4: Fundas antihurto y de cargador: Presupuesto máximo de 25.377,30 euros.

5.-Garantía provisional: Excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Entrando en la página web del Ayuntamiento de Santander en la dirección es: [www.santander.es](http://www.santander.es). Deberá acudir al apartado «Empresas» y pinchar en «Contratación administrativa», que le dará acceso al perfil de contratante con los anuncios de licitación (con acceso a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas), adjudicaciones provisionales y definitivas u otras publicaciones. Igualmente podrá obtener la información en las oficinas del Servicio de Compras del Ayuntamiento de Santander. Teléfono: 942 200 822. Telefax: 942 200 821. Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 18ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las trece horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 18 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento sin número. Código postal 39002 de Santander.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones.

Admisión de variantes y mejoras: No se admiten variantes (sólo una opción para el producto requerido).

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación. La fecha será publicada en el perfil de contratante en el apartado «suministros», «otras publicaciones» con cuarenta y ocho horas de antelación mínima.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de noviembre de 2008.-La concejala delegada de Contratación, Ana María González Pescador.

08/15660